



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de enero de 1999
No. 8

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO, MEXICO
ACUERDO del H. Ayuntamiento con el que se dan a conocer las tarifas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
AVISOS JUDICIALES: 41, 42, 45, 51, 42-A1, 43-A1, 44-A1, 73, 70, 71, 72, 74, 45-A1, 46-A1, 47-A1, 48-A1, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 23-B1, 24-B1, 49-A1, 50-A1 y 78.
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 88, 91 y 79.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO, MEXICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANCINGO, MEXICO.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y ESTANDO REUNIDOS EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANCINGO, MEXICO, EN EL SALON DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- PROPUESTAS DE TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1999
- 4.- ASUNTOS GENERALES

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. UNO, SE ENCONTRARON PRESENTES LOS C.C. DR. CARLOS ESTRADA CASTRO, ARTURO LOPEZ GONZALEZ, LIC. GABRIEL GALLEGOS GARCIA, MOISES FRANCO AVILA, MANUEL PALACIOS PACHECO, FRANCISCO GARCIA

SALAZAR, ALFONSO ESTRADA LUNAR Y JUAN JARDON GUTIERREZ; PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL VECINAL, VOCAL COMERCIAL, VOCAL INDUSTRIAL, VOCAL VECINAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO S.A.P.A.S., RESPECTIVAMENTE.

SE DECLARO LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. DOS, SE FIRMO EL ACTA DE CONSEJO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. TRES, EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN JARDON GUTIERREZ, DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANCINGO MEX.; HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE EL OFICIO No. 20632A/359/98, DE FECHA 15 DEL PRESENTE MES Y AÑO, GIRADO POR EL ING. PORFIRIO HURTADO SALGADO, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION CON ORGANISMOS OPERADORES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 10 FRACC. XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y 82 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; DE ESTABLECER "PRECIOS PUBLICOS", POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO, ATENDIENDO LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ASI COMO DE LAS CARACTERISTICAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LOS USUARIOS DE ESTE MUNICIPIO; PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, UN CUADRO COMPARATIVO DE TARIFAS QUE SE APLICARON EN AÑOS ANTERIORES PARA EL COBRO POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ASI COMO EL PRECIO PUBLICO EMITIDO POR LA C.E.A.S. POR CONCEPTO DE AGUA EN BLOQUE; AMBAS, SIRVIERON DE BASE PARA EL CALCULO DE TRES PROPUESTAS DE TARIFAS CON UN INCREMENTO DEL 10%, 15% Y 18% SOBRE LA TARIFA AUTORIZADA POR CONSEJO PARA EL EJERCICIO DE 1998, HACIENDO MENCION QUE ESTAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DE LA TARIFA OFICIAL QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998.

ASI TAMBIEN PRESENTA EL C. DIRECTOR AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION UN ANALISIS DE LAS CUOTAS POR LA CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CON LOS PRECIOS POR CONCEPTO DE MATERIAL Y MEDIDOR DE 13mm (1/2"); ASI MISMO PRESENTA EL ANALISIS DE LA CUOTA POR DERIVACION PARA USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO; LA CUAL QUEDARIA DE LA SIGUIENTE FORMA:

ART. 77, POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONEXION DE AGUA Y DRENAJE, CONSISTENTES EN LAS INSTALACIONES Y REALIZACION FISICA DE LAS

OBRAS PARA LA TOMA Y DESCARGA DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL EN SU CASO, RESPECTIVAMENTE, SE CAUSARAN Y PAGARAN DERECHOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

l)

	A) USO DOMESTICO	B) USO COMERCIAL
DER. POR CONEX. RED DE AGUA	\$ 752.36	\$ 2,869.52
DER. POR CONEX DRENAJE	501.51	1,913.04
MEDIDOR DE FLUJO	300.00	300.00
MATERIAL PARA AGUA (6.0 MTS.)	434.78	434.78
	-----	-----
SUBTOTAL	\$ 1,988.65	\$ 5,517.34
I.V.A. 15%	298.30	827.60
	-----	-----
TOTAL	\$ 2,286.95	\$ 6,344.94

ART. 76, INCISO II DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PROCEDEN LAS DERIVACIONES DE TOMA DE AGUA PARA USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO, SE CAUSARAN Y PAGARAN DERECHOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

DERECHOS POR DERIVACION	\$ 216.72
MEDIDOR DE FLUJO	300.00

SUBTOTAL	\$ 516.72
I.V.A. 15%	77.51

TOTAL	\$ 594.23

EN USO DE LA PALABRA EL C. DIRECTOR INFORMA QUE EN ALGUNAS DE LAS LOCALIDADES DE LA CABECERA MUNICIPAL NO CUENTA CON RED DE DRENAJE; POR LO QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO APRUEBAN POR UNANIMIDAD ESTOS PRECIOS, QUE DEBERAN REGIR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 1999 Y QUE EN EL CASO QUE NO SE CUENTE CON DRENAJE, NO SE COBRE ESTE.

POR OTRO LADO, EL C. DIRECTOR PROPONE QUE EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS Nos. 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 Y 84, PERMANEZCAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1999.

EN RELACION AL ART. 78 INCISO I, QUE A LA LETRA DICE "CUANDO LA AUTORIDAD MUNICIPAL O LA ORGANIZACION U ORGANISMO RESPECTIVO, PROPORCIONEN EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EL MONTO DE LOS DERECHOS SERA LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 59% DEL MONTO CUBIERTO POR DICHO SUMINISTRO".

POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIRECTOR INFORMA QUE EN ESTE MUNICIPIO NO SE TIENE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA ADECUADA, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; POR LO QUE PROPONE AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE EL ORGANISMO SIGA COBRANDO EL 10% SOBRE EL EQUIVALENTE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, POR CONCEPTO DE RECEPCION DE AGUAS RESIDUALES.

POR LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO TODO ESTE PUNTO, EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION LO APRUEBA POR UNANIMIDAD, ASI COMO LA PROPUESTA No. 1 CON UN INCREMENTO DEL 10%; LA CUAL QUEDARIA DE LA SIGUIENTE FORMA:

ART. 72, POR LA PRESTACION DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

I) PARA USO DOMESTICO

A) CON MEDIDOR CONSUMO (M3=1000 LTS.)

DE 0.00 A 25.00	\$	1.03
DE 25.01 A 50.00	\$	1.24
DE 50.01 A 85.00	\$	1.60
DE 85.01 A 100.00	\$	2.00
DE 100.01 A 135.00	\$	2.66
DE 135.01 A 165.00	\$	3.40
DE 165.01 A 480.00	\$	3.69
DE 480.01 EN ADELANTE	\$	4.16

B) SI NO EXISTE APARATO MEDIDOR O SE ENCUENTRA EN DESUSO, SE PAGARA BIMESTRALMENTE EN TOMAS DE 13mm (1/2")

POPULAR	\$	75.90
RESIDENCIAL MEDIA	\$	193.55
RESIDENCIAL TOTAL	\$	569.25
DE 19mm A 26mm	\$	1,161.14

LA CUOTA MINIMA A PAGAR EN EL BIMESTRE, NO SERA MENOR A LA QUE CORRESPONDA EN UN CONSUMO DE 25.0 M3.

II) PARA USO NO DOMESTICO.

A) CON MEDIDOR CONSUMO (M3=1000 LTS.)

DE 0.00 A 25.00	\$	2.00
DE 25.01 A 50.00	\$	2.48
DE 50.01 A 85.00	\$	3.31
DE 85.01 A 100.00	\$	4.16
DE 100.01 A 135.00	\$	5.58
DE 135.01 A 165.00	\$	7.00
DE 165.01 A 480.00	\$	7.57
DE 480.01 EN ADELANTE	\$	8.69

B) SI NO EXISTE APARATO MEDIDOR O SE ENCUENTRA EN DESUSO, SE PAGARA MENSUALMENTE EN TOMAS DE 13mm (1/2")

RESIDENCIAL MEDIA 13mm	\$	150.54
RESIDENCIAL TOTAL 19mm	\$	2,013.88
TOMA HASTA 26mm	\$	3,249.40

LA CUOTA MINIMA A PAGAR EN EL BIMESTRE, NO SERA MENOR A LA QUE CORRESPONDA EN UN CONSUMO DE 25.0 M3.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO No. CUATRO**, EL C. DIRECTOR EXPONE EL ESCRITO ENVIADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE SOLICITA LA C. SOCORRO ALVA SILES SE LE ASIGNE UNA CUOTA FIJA SOBRE EL CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA TOMA QUE SE UBICA EN LA CALLE ARCOS DEL CALVARIO No. 103 YA QUE EL MEDIDOR DE FLUJO MARCA MUCHO AIRE CUANDO NO SE TIENE EL SERVICIO ANTES MENCIONADO; POR LO QUE EL C. DIRECTOR DEL ORGANISMO PROPONE SE LE ASIGNE UNA CUOTA BIMESTRAL DE 100.0 M3 Y SE LE RETIRE EL MEDIDOR DE FLUJO, YA QUE CON ANTERIORIDAD EL C. DIRECTOR Y EL C. ALEJO RAMIREZ SUAREZ (FONTANERO), VERIFICARON Y DETECTARON QUE EFECTIVAMENTE CUANDO NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EL MEDIDOR DE FLUJO SIGUE MARCANDO SIN QUE HALLA SERVICIO; HACIENDO MENCION QUE ESTA PROPUESTA EMPEZARA A REGIR A PARTIR DEL 6o. BIMESTRE DE 1998.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION APRUEBAN POR UNANIMIDAD DICHA PROPUESTA.

EN OTRO PUNTO EL C. DIRECTOR EXPONE LA ACTA CIRCUNSTANCIADA LEVANTADA EL DIA 10 DE JULIO DE 1998, POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL Y PERSONAL DEL ORGANISMO, EN DONDE SOLICITA LA C. PATRICIA LOPEZ DE VELAZQUEZ, SE LE DE SOLUCION AL PROBLEMA QUE DURANTE MUJCHOS AÑOS SE HA VENIDO SUSCITANDO EN RELACION A LOS ALTOS CONSUMOS QUE SE HAN VENIDO REGISTRANDO EN EL MEDIDOR DE FLUJO DE LA TOMA DE AGUA POTABLE A NOMBRE DEL C. MIGUEL FERMIN CASAS CENTENO CON DOMICILIO EN PABLO GONZALEZ CASANOVA NTE. No. 314; MENCIONANDO QUE UNICAMENTE HACEN USO DEL SERVICIO SEIS PERSONAS Y ES INCONGRUENTE QUE DURANTE LOS BIMESTRES 1o., 2o., 3o., 4o., Y 5o. BIMESTRE DE 1998, HAYAN CONSUMIDO 424,611,998,271 Y 684 M3 RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE EL C. DIRECTOR, VERIFICO FISICAMENTE LA TOMA DE AGUA POTABLE Y DONDE SE SERCIORO QUE EL MEDIDOR MARCA SIN TENER EL SERVICIO CONSTANTE DE AGUA POTABLE, POR SER PARTE ALTA DE LA CABECERA MUNICIPAL; POR LO QUE EL C. DIRECTOR PROPONE AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION SE LE CONSIDERE UNA CUOTA FIJA DE 100 M3 A PARTIR DEL 6o. BIMESTRE DE 1998 Y SE LE RETIRE EL MEDIDOR DE FLUJO.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. ALFONSO ESTRADA LUNAR, VOCAL VECINAL DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, HACE MENCION QUE NO SON ESTOS LOS UNICOS PROBLEMAS EN QUE LOS MEDIDORES MARCAN DE MAS, POR LO QUE PROPONE SE LE

DE LA FACULTAD AL C. DIRECTOR DEL ORGANISMO, PARA QUE EN FORMA DISCRECIONAL Y DIRECTA, REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LOS PROBLEMAS DE MEDICION Y DETERMINE LOS COBROS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACION.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN OTRO PUNTO, EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, INFORMA AL H. CONSEJO QUE CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y MEDIANTE FACTURA No. 2218 EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR MULTIMEGA DE TOLUCA, S.A. DE C.V. POR LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE COMPUTO Y EN DONDE SE INCLUIA UN NO BREAK CON No. DE SERIE 320413966 ET-23099807, YA QUE LA SERIE No. 2012-0006 NB DEL NO BREAK, FUE EL ENTREGADO FISICAMENTE AL ORGANISMO EL CUAL NO COINCIDIA CON EL FACTURADO Y A LA VEZ PRESENTABA UN DEFECTO DE FABRICACION; PARA LO CUAL CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE HIZO EFECTIVA LA GARANTIA ENTREGANDO EN SUSTITUCION EL PROVEEDOR ANTES MENCIONADO UN NO BREAK CON No. DE SERIE 320414793, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y COSTOS FACTURADOS; POR LO QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA DE LOS INVENTARIOS EL NO BREAK CON No. DE SERIE 320413966 ET-23099807 Y DAR DE ALTA EL NO BREAK CON No. DE SERIE 320414793.

EN USO DE LA PALABRA EL C. DR. CARLOS ESTRADA CASTRO, MENCIONO QUE SI EL EQUIPO ANTES MENCIONADO CUMPLIA LAS CARACTERISTICAS FACTURADAS, NO HABIA NINGUN INCONVENIENTE EN LA SUSTITUCION DE ESTE.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN OTRO PUNTO, EL C. DIRECTOR INFORMA AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION QUE DENTRO DEL PUNTO No. 4 DE ASUNTOS GENERALES DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LE DIO SEGUIMIENTO A LA RESICION LABORAL DEL C. TRINIDAD MENDOZA LOPEZ, LLEGANDO DE COMUN ACUERDO EN OTORGARLE SU PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y UNA GRATIFICACION EQUIVALENTE A UN MES SOBRE SUELDO BASE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS AL ORGANISMO, EL CUAL FUE PAGADO MEDIANTE CHEQUE No. 4474 DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,698.88 (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.).

POR LO QUE UNA VEZ HECHO DEL CONOCIMIENTO CON ANTERIORIDAD AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, APRUEBA POR UNANIMIDAD DICHA LIQUIDACION.

SIN OTRO ASUNTO POR TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TENANCINGO, MEXICO; SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO FIRMANDO PARA LA DEBIDA CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DR. CARLOS ESTRADA CASTRO.-Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

C. ARTURO LOPEZ GONZALEZ.-Rúbrica.
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GABRIEL GALLEGOS GARCIA.-Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. MOISES FRANCO AVILA.-Rúbrica.
VOCAL VECINAL

C. MANUEL PALACIOS PACHECO.-Rúbrica.
VOCAL COMERCIAL

C. FRANCISCO GARCIA SALAZAR.-Rúbrica.
VOCAL INDUSTRIAL

C. ALFONSO ESTRADA LUNAR.-Rúbrica.
VOCAL VECINAL

C. JUAN JARDON GUTIERREZ.-Rúbrica.
DIR. GENERAL DE S.A.P.A.S.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 121/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE HERNANDEZ BURGUEÑO, en contra de JAVIER PALMA REYNOSO, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primer Almoneda de Remate, consistentes en: Una grabadora marca RCA, modelo RP-7939B, que consta de compact disk y cinco botones; Un televisor marca Samsung, serie 27475, modelo CT-S11LQ, de aproximadamente 20 pulgadas, a color control de perilla y 7 botones; asignándole un valor de \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) señalándose para tal efecto las once horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve; convóquense postores por medio de edictos, sirviendo de base las dos terceras partes.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.
41.-11, 12 y 13 enero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México en el expediente No. 3072/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en su carácter de Endosatario en Propiedad del SR. ENRIQUE HERNANDEZ BURGUEÑO, en contra de los SRES. JOSE LUIS MARTINEZ RAMIREZ, como Deudor Principal y como Aval, MANUELA CUADROS DE MARTINEZ. El Ciudadano Juez del Conocimiento, ordenó sacar a remate en primera almoneda de los bienes embargados, consistentes en:
1.- Una televisión marca "Sony", seis botones al frente de aproximadamente 20 veinte pulgadas modelo "KUZATR22", serie

No. 8095156, (sin control remoto), 2.- Un modular "Panasonic", consistente en tornamesa A.M., F.M., ecualizador y doble casetera, con 2 dos bocinas "Panasonic"; 3.- Cabeza de máquina de coser marca "Mayson" serie No. m68132, con un pedal, asignándoles, un valor de \$ 1,940.00 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se señalan las once horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

42.-11, 12 y 13 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ANGEL DOTOR BECERRIL, en su carácter de Apoderado Legal de la SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO por auto de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estéreo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543 compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un ecualizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión, marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de 3,794.85 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a

los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

45.-11, 12 y 13 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 548/96-I, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, promovido por la LICENCIADA MA. REBECA RODRIGUEZ SERRANO, en su carácter de endosatario en procuración del señor GUILLERMO LOPEZ HERRERO, en contra de GRACIANO BUENDIA GONZALEZ, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado y cuyas características se indican a continuación: Datsun Nissan 452, modelo 1995, con número de motor KA24076837M, con número de serie 5MSSD21004906, con placas de circulación KM14576, tipo chasis corto, dos puertas y en el estado en que se encuentra, mismo que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores, por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este propio juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad ya mencionada con anterioridad, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquense los edictos por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado.-Texcoco, Estado de México; a siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

51.-11, 12 y 13 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 189/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ, en contra de FIDENCIO ZAMORA RIVERO, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 189/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble denominado Jalapa, ubicado en Santa María Belén, Municipio de Otumba, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 49.60 metros, con Guillermo Juárez; al sur: en dos líneas de 16.40 metros con calle y 33.00 metros con Celedonio Zamora; al oriente: en dos lados de 19.00 metros con calle y 22.00 metros con Celedonio Zamora; y al poniente: 43.70 metros con Daniel Zamora, con una superficie de 2,117.50 metros cuadrados; se señalan las doce horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose

edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la cantidad de \$253,242.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos; solicitando al C. Juez exhortante se sirva realizar la publicación correspondiente en el lugar de costumbre, siendo en la tabla de avisos de dicho Juzgado, para los efectos legales conducentes. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

42-A1.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 561/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ, en contra de CARLOS GALLEGOS SALAS, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 561/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en Lote 16, Manzana 76, Zona Cuatro, (ahora calle Zacatecas número 12), Fraccionamiento Profesor Cristóbal Higuera (ahora Lomas de San Lorenzo), Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se señalan las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, debiéndose anunciar su venta por solo una vez, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la cantidad de \$583,688.70 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción que se hizo en la primera almoneda, cantidad que se deriva de los avalúos que obran en autos; solicitando al C. Juez exhortante se sirva realizar la publicación correspondiente en el lugar de costumbre, siendo en la tabla de avisos de dicho Juzgado, para los efectos legales conducentes. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

43-A1.-13 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. ADRIAN ROSALIO GARCES RIVERA, en el expediente número 300/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Xolalpa", ubicado en la población de Los Reyes Acatlixhuyan del municipio de Temamatla, México, el cual mide y linda; al norte: 35.50 m linda con propiedad Antonio Sánchez, al sur: 29.68 m linda con propiedad de Atilana Rivera, al oriente: 21.40 m linda con calle Insurgentes, al poniente: 21.80 m linda con propiedad de Vicente Cristalinas, con una superficie total de 703 95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta población. Dados en Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

44-A1.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 752/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A., en contra de AGROARCILLAS Y MAQUILLAS S.A. DE C.V. Y OTROS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes inmuebles embargados y dados en garantía según convenio de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis, consistentes en: 1.- Predio Rústico denominado el "Mezquite", ubicado en el Kilómetro 22 de la carretera a Tula, en Tula Hidalgo, con una superficie de 10,000.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 50.00 metros con camino Nacional, al sur 50.00 metros con Cooperativa Bomintzha y Refugio Estrada Reyes, al oriente 187.00 metros con Pascuala Estrada Reyes y al poniente 213.00 metros con Pedro Miranda Estrada; inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Tula, Hidalgo bajo el número 2394, del Tomo Primero, Volumen Primero, Sección Primera de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres a nombre de Agroarcillas y Maquillas S.A. de C.V. con un valor comercial de \$ 1'131,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- Lote número cincuenta y cuatro de la manzana "D", tercera sección del fraccionamiento residencial urbano "Rancho La Virgen", ubicado en el Municipio de Metepec, México, con una superficie de 600.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 24.00 metros con lote número cuarenta y dos, al sur 24.00 metros con paseo de los Cedros, al oriente 25.00 metros con lote número cincuenta y tres y al poniente 25.00 metros con lote número cincuenta y seis; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la partida 944-5756, del volumen 321, libro primero a fojas ciento diez, sección primera de fecha trece de junio de mil novecientos noventa y dos a nombre de ETHELVINA MARTINEZ ORTIZ con un valor de \$ 480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100); y 3.- Casa habitación ubicado en el fraccionamiento del lote diez, manzana número II, del fraccionamiento Granjas Residenciales de Tequisquiapan, calle camino San Fernando número diez, Tequisquiapan, Querétaro, con una superficie de 2,528.027 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 24.127 metros con lote 4-A, al sur 24.127 metros con camino San Fernando, al oriente 104.85 metros con lote 10-B, al poniente 104.57 metros con lote 9, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de San Juan del Río Querétaro, bajo la partida número 81, Libro 77, sección I, Tomo VI, serie "A" con fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis con un valor comercial de \$ 983,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

73.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 181/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de JOSE LUIS ESCAMILLA MONROY Y MARIA EUGENIA INOJOSA MUCINO, se señalan las trece horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, un vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, Jetta GL Standar, cinco velocidades, palanca al piso, tipo sedan, cuatro puertas, número de motor RV105826, kilometraje 77,750.00 kilómetros, pintura color negro, vestidura belour color gris a cuadros, dos tonos, vidrios claros y un treinta por ciento de vida útil, cuenta con llanta de refacción, los espejos laterales son de tipo original y en regular estado de uso, cuenta con quemacocos original y en buen estado, en motor se encuentra en regular estado, y una camioneta marca chrysler, modelo 1984, versión Power Ram Pick-up, tipo standar, cuatro velocidades, palanca al piso, número de registro federal de automóviles 7274383, número de carrocería R02901 L5-02901, número de serie F1L51 3B7 AD14V1FM502901, color negro, interiores en pliana-vinil, color vino, tablero en plástico color rojo, vidrios claros (sin aleta de portezuela derecha), placas de circulación LR 3791 del Estado de México. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se refiere al automóvil Volkswagen, Jetta GL, y 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se refiere a la camioneta Chrysler Power Ram Pick-up, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.

El Oro de Hidalgo, México, dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

70.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 351/96.

NORMA LUZ ESPINOSA SERRANO, en contra de JESUS BORGES ROMERO, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente número 351/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, y para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble objeto del juicio, ubicado en el lote 901, manzana 18, supermanzana 8, esquina de Valle del Segre y Valle de Conchos, Fraccionamiento Valle de Aragón, Ecatepec de Morelos con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.56 mts. con calle Valle de Conchos, al sur: 17.50 mts. con lote 2, al oriente: 14.21 mts. con calle Valle del Segre, al

poniente: 8.56 mts. con lote 47, con una superficie total de 199.23 metros cuadrados se señalan las doce horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en la lista de avisos o puerta del Juzgado, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$ 476,685.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la segunda almoneda, para lo cual se convoca postores. Ecatepec de Morelos, siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

71.-13 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 623/97, promovido por SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SEÑOR EDUARDO MARTINEZ ROJAS, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado: (ventilador para enfriar aceite), marca Igeson, Energy Saving Electri Motors de color azul, con tres caballos de fuerza, número de parte de catalizador 130016-00, modelo número 184T111B1A revoluciones por minuto 1140, mide aproximadamente un metro de ancho, un metro de alto por un metro de fondo. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Se tiene como base para el remate la cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores. Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

72.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 642/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, promovido por VALENTIN GARCIA VILLAFANA, por su propio derecho, respecto de un terreno ubicado en la comunidad de Rancho de los Padres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 58.00, 85.00 y 10.29, con Juan García García, al sur 181.20 metros con David Sánchez Castro; al oriente en tres líneas de 66.00, 35.15 y 61.60 metros con Juan García García, al poniente 152.00 metros con Sra. Catalina González Garduño y Felipe Reyes Contreras, con una superficie aproximada de 19,185.99 metros cuadrados. El Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se

publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, por tres veces de tres en tres días.

Se expiden los presentes en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

74.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 915/98, de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE ORTEGA LOMELIN, en contra de LUCIO AMADOR HERNANDEZ, se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos a la parte demandada en el presente juicio en fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, consistentes en: una subestación eléctrica compacta marca Squire 'D de Buses, para un voltaje de 440 V3, fases 60 Mz, cantidad un juego, valor total \$1'560,000.00, transformador marca IEM de 2,500 K vade 13,800 V, cantidad una pieza, valor total \$46,000.00. Transformador marca IEM de 440 V, Tipo Oa h Fa, sumergido en aceite y enfriamiento de auto soplado, cantidad una pieza valor total \$ 46,000.00, cable Vulcanel calibre 500 MCM 15 Kv, AMG, condumex, cantidad 1,300 ml, valor total \$90,000.00, Cable Vulcanel calibre 4/0 a 25 Kv AWG, condumex cantidad 175 ml, valor total \$14,000.00, Cable Vulcanel calibre 1/0 15 Kv AWG, condumex cantidad 500 ml, valor total \$12,000.00, cable vulcanel calibre 4/0 15 Kv, AWG, condumex, cantidad 500 ml, valor total \$25,000.00. Cable vulcanel calibre 1/0 25 Kv AWG, condumex, cantidad 120 ml, valor total \$3,100.00. Cable MCA, condumex, calibre 3x14, AWG, 600 V, cantidad \$12,100 ml, valor total \$48,000.00, Cable MCA condumex, calibre 3x12, AWG cantidad 6.410 ml, valor total \$40,000.00 Cable marca MCA condumex, calibre 5x14 AWG, cantidad 307 ml, valor total \$2,100.00, Cable marca condumex, calibre 20x14, AWG, cantidad 130 ml, valor total \$1,300.00, Cable multiconductor THWN 600 V, calibre 3x500, MCM más 2, calibre 2 AWG, conductores Monterrey (aluminio), cantidad 3,015 ml, valor total \$550,000.00, Cable policon, calibre 2 15 Kv AWG, conductores Monterrey, cantidad 770 ml, valor total \$7,500.00, Cable calibre 7X12 600 V AWG, conductores Monterrey cantidad 600 ml, valor total \$2,200.00, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'447,200.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose citar a la demandada.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

45-A1.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 499/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (pago de pesos), promovido por SOCORRO CASTILLO RAMIREZ, en contra de HECTOR ORTIZ ANGELES Y PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad que le corresponden al señor PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, respecto del inmueble sujeto a remate, consistente en la casa habitación número 76, de la Calle 41, manzana 56, lote 9, Colonia Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con una superficie de 150.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 mts. con casa número 78, al sur en 15.00 mts. con casa 74, al este en 10.00 mts. con Calle 41, al oeste en 10.00 mts. con casa 75, atento al contenido de la sentencia definitiva de fecha 19 de enero de este año, que resolvió la tercería excluyente de dominio que hizo valer la señora NOEMI ANGELES TOVAR, sirviendo como valor para las posturas que se llegaren a presentar, la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., siendo legal la que cubra las dos terceras partes, que fue el valor que le fue asignado por los peritos, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en un Juzgado de la Ciudad de México, Distrito Federal, toda vez que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en dicha Ciudad, convocando postores a dicha almoneda, en la inteligencia de que deben mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

46-A1.-13 y 20 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CRISPIN ANTONIO HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 464/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de RICARDO CORTES HERNANDEZ, demandando las siguientes prestaciones: A).-El otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del bien inmueble ubicado en calle Jocotitlán, número seis, lote veintitrés, manzana treinta y cinco, Colonia Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el capítulo de hechos. B).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Emplácese a la parte demandada RICARDO CORTES HERNANDEZ, por medio de edictos. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí,

por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

47-A1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RUBEN MINUTTI ZANATTA, en su carácter de apoderado general de TIERRA SECA DE MEXICO, S.A. DE C.V., demanda en la vía Escrita Usucapión de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, en el expediente número 610/97-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del lote diez, manzana dos, sección "B", predio denominado "El Viviero", hoy conocido como Fraccionamiento de Xalostoc, sección "B", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 383.21 mts. cuadrados del terreno y 472.59 mts. cuadrados de la construcción en todos sus tipos y colinda al norte: 19.99 mts. con propiedad privada, al sur: 19.99 mts. con calle de La Fragata, al oriente: 19.17 mts. con propiedad privada; y al poniente: 19.17 mts. con propiedad privada. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del código de procedimientos civiles, emplácese a MARIA TERESA GARCIA GAMINDE, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 7 de enero de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

48-A1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 646/98, EDUARDO GARCIA VILLAFANA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la comunidad de Rancho de Los Padres, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, quieta, pacífica, ininterrumpida, de buena fe y a título de dominio; el cual mide y colinda: al norte: 207.90 metros con zona federal (Laguna de Villa Victoria), al sur: 170.50 metros con terreno del

señor Juan García García, al oriente: 120.00 metros con Tomás Reyes Contreras, al poniente: 227.00 metros con Juan García García, con una superficie aproximada de: 32,808.85 metros cuadrados.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Toluca, México, en fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de Toluca, debiéndose fijar un ejemplar en el predio objeto de la información, para que si existe alguien que se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

75.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 647/98, VALENTIN GARCIA VILLAFANA, promovió por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la comunidad de Rancho de Los Padres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 133.00 metros y colinda con terreno de Juan García García; al sur: 140.00 metros colinda con terreno de Juan García García; al oriente: 71.90 metros y colinda con terreno de Tomás Reyes Contreras; al poniente: 49.00 metros con terreno de Juan García García, con una superficie de 8,251.42 metros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por contrato de compra venta que le hiciera el señor Juan García García. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo, la Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Y se expide el presente a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

76.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1357/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RUBEN HURTADO ESTEVEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor LINO MIGUEL LOYOLA JIMENEZ, en contra de BENITO REYES APOLINAR. La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno con construcción (casa habitación), ubicado en Av. Independencia número 72-1, en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con medidas y colindancias según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad asiento número 61, foja 13, libro primero, sección primera, volumen 22, del año de 1986, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.14 metros colinda con

Bartolo León, al sur: en dos líneas 20.00 metros con Arturo Reyes y 4.14 metros con Cirilo Reyes; al oriente: 12.00 metros colinda con Pedro Reyes Apolinar; al poniente: 12.00 metros y colinda con Juan Reyes Apolinar. Con una superficie aproximada de 289.68 metros cuadrados.

Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, y que resulta de la reducción realizada del diez por ciento, edictos que se extienden a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

77.-13 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 831/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de BANCO INVERLAT, S.A., en contra de ENRIQUE CHAVEZ LEON, LEONCIO CORTEZ PALLARES, VICTOR CORTEZ SOLANO Y CATALINA PALLARES CORTEZ por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la jurisdicción del pueblo de Santa María Huecatitla, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, del predio denominado "Tierra Negra", la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.00 mts. con camino público, al sur: 64.20 mts. con terreno del que forma parte, al oriente: 179.00 mts. con Eligio Jiménez, al poniente: 183.20 mts. con Santiago Casimiro Morlán y Guadalupe Contreras, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 3 libro número 7: denominado índice de contratos privados fojas: 83 de fecha 09 de marzo de 1955. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que en esta ocasión es \$1,206,900.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

80.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 471/93.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

REYES CALDERON MEDINA, en su carácter de endosatario en procuración de FEDERICO ALVARO MATA VALDERRAMA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra

de MARIA MACIAS CASTRO, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos. la casa número veinticuatro de la calle Libertad 24, lote 28 A, de la manzana 33, fraccionamiento El Chamizal, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados. Convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal el precio primitivo con deducción del diez por ciento, quedando la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS, apercibiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la presente almoneda.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Ecatepec de Morelos, México, ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-C. Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

81.-13 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 113/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO, apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, por auto de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día cuatro de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del siguiente bien embargado consistente en: un inmueble con construcción ubicado en la calle de Valentin Gómez Fariás número 632 Pte. en esta Ciudad de Toluca, México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, en el Libro Primero, Volumen 56, a fojas 96, bajo la partida 12014, de fecha 2 de abril de 1946. Así como datos adicionales que remite al Libro Primero, Volumen 182, a fojas 109, Partida o Asiento 473-2564, donde consta que la parte que corresponde en copropiedad de este inmueble de YOLANDA TORRES SANDOVAL, paso a favor de MARIA DE LOS ANGELES TORRES SANDOVAL, en fecha 9 de junio de 1981, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.20 mts. al sur: 13.20 mts. al oriente: 31.00 mts. al poniente: 31 mts. Que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

82.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 218/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMELDA CAMACHO PALMA en contra de JOSE CAMACHO FUENTES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un camión de pasajeros marca Dina, con número de serie 56*15465-A9, número de motor 24146956, modelo mil novecientos setenta y nueve y los derechos sobre la concesión de Servicio Público de Transporte de Pasajeros, camión color verde con franjas blancas, placas de circulación 712726, con leyenda en los costados "SISTEMA TRANSP. URBANOS Y SUBURBANOS DE TOLUCA", número económico 114, sin golpes visibles, seis llantas en regular estado de uso, con asientos en color gris, con treinta y un asientos, dos espejos laterales en color negro funcionando y en regular estado de uso.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a 8 de enero de 1999.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

83.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 429/98.
PRIMERA SECRETARIA.

SONIA AYALA DE FLORES, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Salinas", ubicado en calle Cuauhtémoc número 17, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con Juan Rosas Flores; al sur: 18.02 metros con Sergio Ayala López; al oriente: 9.10 metros con Concepción Muñoz; al poniente: 9.40 metros con calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 176.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Ecatepec de Morelos, México, once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

84.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARIA ESTHER GONZALEZ TELLEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con

residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 426/98, información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Salinas", ubicado en la calle Cuauhtémoc número 12, en la población de Santa Clara Coatilla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 270.60 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 22.60 metros con Víctor Manuel Ortiz López; al sur: 27.70 metros con José Pons Centeno; al oriente: 11.60 metros con calle Cuauhtémoc; y al poniente: 11.45 metros con Víctor Manuel Ortiz López.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

85.-13, 18 y 21 enero.

del Comercio, bajo la partida 45-4408, fojas 12, del libro primero, volumen 252, de la sección primera a nombre de JUSTINO CARRANZA MORAN, de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 271,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

87 -13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 524/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de GUSTAVO GARCIA MIRANDA, CLAUDIA GARCIA MIRANDA Y OTROS, el juez señaló las doce horas del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en Juan Alvarez número 908 Ote., Colonia San Sebastián, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 metros con calle Juan Alvarez; al sur: 11.00 metros con resto de la propiedad; al oriente: 21.50 metros con Cristina Díaz; al poniente: 21.50 metros con Ladis Garduño, con una superficie aproximada de 236.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 24612, volumen 104, sección primera, libro primero, fojas 132 de fecha 31 de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'320,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

86.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SEMYTRONIC'S, S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez treinta horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Independencia número cuatrocientos cincuenta y uno, en el poblado de Capultitlán, cuyas medidas y colindancias son: 16.00 mts. con Oscar Orales, 17.35 mts. con Roberto Carranza Morán, el primero al norte y el segundo al sur; al oriente: 17.00 mts. con Pablo Carranza; y al poniente: 17.00 mts. con Prolongación Independencia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1005/97, promovido por el LIC. FERNANDO SALGADO MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración del SR. JUAN CARLOS SALGADO MARTINEZ en contra del señor GABRIEL SANCHEZ LANDA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticinco de enero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.- Vehículo marca Maverick, modelo 1974, sin placas de circulación, color en dos tonos color azul marino en la parte trasera y color negro en la parte delantera, sin toldo, sin limpiadores, parabrisas delantero estrellado, interiores en vinil colores gris, negro amarillo y rojo en mal estado de uso, motor hecho en México sin comprobar su funcionamiento tipo Sedan, valor de reposición \$ 1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Máquina de escribir eléctrica, color gris, marca Brother, modelo AX-325, serie número A66678581, sin comprobar su funcionamiento con un valor de reposición de \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 3.- Un horno eléctrico marca Moulinex color blanco con dos botones al frente, tipo 287, código 111, modelo patentado hecho en México por Visita S.A. de C.V., en regular estado de uso sin comprobar su funcionamiento, valor de reposición \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 4.- Un televisor portátil de cinco pulgadas, marca Deluxe portable Bw TV AM/FM, radio, color gris, modelo número CTRE864, serie número C727757, con seis botones al frente y tres laterales para su funcionamiento con eliminador de corriente sin comprobar su funcionamiento, con un valor de reposición de \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); y 5.- Una máquina de escribir mecánica, marca Olivetti estudio cuarenta y cinco, color verde oscuro, con cincuenta y dos teclas para su funcionamiento, en regular estado de uso sin tapa superior, sin carretes para acomodar las cintas, maquina Olivetti NOM-354-1, con un valor de reposición de \$ 180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la suma de \$ 2,880.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las que cubra las dos terceras partes de la misma.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- El Secretario.-Rúbrica.

89.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARRENDADORA PROBURSA, S.A. DE C.V. en contra de SERVICIO LASER, S.A. DE C.V., IRENE DAYAN DE MESHULAM Y DANIEL MESHULAM KOHEN, expediente 1782/93, de la Secretaría "B", la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble embargado ubicado en Bosques de Minas No. 55 departamento 504-B, Fraccionamiento Bosques de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que se encuentran descritas en autos, propiedad de la codemandada IRENE DAYAN DE MESHULAM, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio arrojado por el avalúo más alto en beneficio de la codemandada, siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicha suma.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles, en los tableros de avisos del juzgado de esa entidad, en la receptoría de rentas y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.-Atentamente. México, D.F., a 15 de diciembre de 1998.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Luis Ramírez Sánchez.-Rúbrica.

90.-13, 15 y 21 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN EN SU
CARACTER DE ALBACEA A BIENES DE
CESAR HAHN CARDENAS.

HUMBERTO MANCILLA ARISMENDI, por su propio derecho en el expediente número 755/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 08, manzana 92, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 07; al sur: 20.75 m con lote 09; al oriente: 10.00 m con el lote 23, al poniente: 10.00 m con calle 21, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de

esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

23-B1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LOCALES Y BODEGAS, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que GLORIA APARICIO REYES, le demanda en el expediente número 546/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 21, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al oriente: 9.00 m con lote 52; y al poniente: 9.00 m con la calle Pichirilo, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

24-B1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO A. MELENDEZ LOPEZ en contra de ANTONIO GARCIA AGUILAR, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 528/96, ordenó por acuerdo dictado en fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, sacar remate en tercera almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en calle de Cora, manzana cuarenta y cuatro, lote doce, Fraccionamiento Praderas del Potrero, municipio de Tepejil del Río Ocampo, Estado de Hidalgo, sirviendo de base y como postura legal para oír remate el que cubra la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), señalándose para el remate las doce horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Anunciando su venta por una sola vez, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, háganse las fijaciones de éstos en

las tablas del juzgado de manera que entre la publicación y la fijación de edictos a la fecha del remate medie un término no menor de siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

49-A1.-13 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 691/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE TRUJANO.

CECILIA MARTINEZ TRUJANO, MARIA GUADALUPE MARTINEZ TRUJANO, RAUL VIVAS GARDUÑO, JAVIER SALINAS MARTINEZ Y JUANA PATRICIA MARTINEZ TRUJANO, le demandaron en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción terreno denominado Tlatelco, situado en el pueblo de Xocotlán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 104.75 m con camino; al sur: 44.41 m con propiedad particular; al oriente: 81.29 m con propiedad; y al poniente: 34.36 m y con propiedad, con una superficie aproximada de 301.75 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

50-A1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9841/98, ISABEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.10 m con Manuel Santillán; al sur: 2.65 m con calle José María Pino Suárez y 8.45 m con María García Hernández; al oriente: 83.15 m con Juan Alcántara; al poniente: 38.70 m con María García Hernández y 44.45 m con Francisco Hernández, María Cruz Angeles Espinoza, Arturo García Gutiérrez, Ma. Guadalupe de la Torre García y Juventino Camacho González. Superficie de 418.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

78.-13, 18 y 21 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. No. 1185/98, ALEJANDRO DIAZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alejandro Díaz No. 2, en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 13.38 m con la calle Alejandro Díaz; al sur: 10.50 m con desagüe de aguas negras; al oriente: 26.00 m con Francisco Sámano Saldivar; al poniente: 30.00 m con Félix González Guadalupe. Con una superficie de 343.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

88.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10179/261/98, C. HERMINIO ROMERO GAYOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cerrada de Nevada, lote 34, manzana 2, Col. Las Brisas del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Miguel González Cruz, al sur: 15.00 m linda con Angel Dominguez Muñoz, al oriente: 8.00 m linda con 1ra. Cerrada de Nevada, al poniente: 5.50 m linda con Jacinto Cruz, 2.50 m linda con Joaquín Islas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10178/260/98, C. FRANCISCO MEJIA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, predio denominado Secc. "Tetella" VI, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 5, al sur: 15.00 m linda con lote 3, al oriente: 8.00 m linda con calle S/N, al poniente: 8.00 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10163/245/98, C. ENRIQUE BADILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Otoño, manzana 3, lote 8, del predio denominado "La Garita" del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Otoño, al sur: 12.00 m con lote siete, al oriente: 10.00 m con lote nueve, al poniente: 10.00 m con cerrada de invierno Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10162/244/98, EFREN MARTINEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Verano, manzana 3, lote 5, predio denominado "La Garita" de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con lote 10, al sur: 12.00 m linda con calle Verano, al oriente: 10.00 m linda con lote 4, al poniente: 10.00 m linda con lote 6. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10180/262/98, C. JORGE ROSALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", calle Verano, manzana 5, lote 10, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle Verano, al sur: 12.00 m linda con lotes 5 y 6, al oriente: 10.00 m linda con lote 11, al poniente: 10.00 m linda con lote 9 Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10164/246/98, C. CATALINA LEON VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de "Tetella III", o la Cerca, calle S/N, lote 05, manzana 03, en Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.58 m linda con lote No. 4, al sur: 18.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 13.80 m linda con Circuito Cuauhtémoc, al poniente: 14.20 m linda con lotes 1 y 2. Superficie aproximada de: 218.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10165/247/98, C. SERGIO ESPARZA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle entre Av. de Las Torres y Embajada de Inglaterra, manzana 4, lote 1, predio "Majada II", Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.87 m con lote No. 02, al sur: 16.70 m con Av. de Las Torres Embajada, al oriente: 8.08 m con calle Embajada de Inglaterra, al poniente: 6.10 m con lote 11. Superficie aproximada de: 118.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10166/248/98, C. EMMA DIAZ DE ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Embajada de Inglaterra, manzana 2, lote 1, predio Majada, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Av. de Las Torres, al sur: 17.15 m con lote No. 20, al oriente: 6.65 m con lote No. 02, al poniente: 9.00 m con calle Embajada de Inglaterra. Superficie aproximada de: 130.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10167/249/98, C. JOAQUIN ROQUE HURTADO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 3, calle Huehuetotl, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México. (Tlalzalpa 1o.), mide y linda: al norte: 15.00 m linda con sección Tlalzalpa VI, al sur: 13.50 m linda con lote No. 14, al oriente: 8.65 m linda con calle Huehuetotl, al poniente: 8.50 m linda con lotes No. 1 y 2. Superficie aproximada de: 122.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10169/251/98, C. JULIA ALVAREZ GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Tlalzalpa VI, manzana 4, lote 7, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con lote No. 8, al sur: 16.00 m linda con lote No. 22, al oriente: 10.00 m linda con lote calle S/N, al poniente: 10.00 m linda con lote No. 6. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10170/252/98, C. FRIZEN OMAR VALENTIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 1, manzana 2, lote 34, Col. Las Brisas, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Norte 1; al sur: 10.00 m linda con lote No. 25; al oriente: 20.00 m linda con lote No. 35; al poniente: 20.00 m linda con lote No. 33. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero

Exp. 10171/253/98, C. FIDEL MARTINEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlazalpa I, manzana 4, lote 14, de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lotes 4 y 5; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote 13; al poniente: 15.00 m linda con lote 15. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10172/254/98, C. BENITO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tetetla III, manzana "B", lote 1, calle Av. Circuito Ciudad Cuauhtémoc, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 2; al sur: 15.00 m linda con lotes No. 48 y 49; al oriente: 8.00 m linda con Av. Circuito Ciudad Cuauhtémoc; al poniente: 10.90 m linda con lote No. 46. Superficie de 141.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10175/257/98, EUSEBIO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicuasel, manzana 2, lote 17, del predio denominado Tepetzingo III, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Guillermina Meléndez; al sur: 8.00 m con calle Chicuasel; al oriente: 15.00 m con José Vargas Muñoz; al poniente: 15.00 m con Francisco Ramírez Chávez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10176/258/98, C. EULALIA MENDOZA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, calle sin nombre, de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con lote No. 4; al sur: 23.65 m linda con lote No. 6; al oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10177/259/98, C. BERTHA ALPIZAR ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, calle s/n., predio denominado El Cerrito, de la Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 3; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 1. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2261/98, C. MA. DEL CARMEN PILAR MARTINEZ BARRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Cruces, Bo. de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.30 m linda con Antonio Conrado Aguilar; al sur: 30.30 m linda con Avenida de las Cruces; al oriente: 29.00 m linda con Carlos Rodríguez García; al poniente: 9.65 m linda con Matías Chávez Alba. Superficie de 469.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2260/98, C. RAQUEL MONROY CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago 1ª Sección, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.27 m linda con Juan Hernández; al sur: 28.85 m linda con José Joaquín Monroy Camargo, 8.00 m linda con calle privada; al oriente: 19.59 m linda con calle privada, 18.85 m linda con Elisa Tesillo de la Cruz; al poniente: 4.05 m linda con Juan Segovia. Superficie de 645.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2266/98, C. GLORIA RAMOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 25.00 m linda con Pilar Ramos Rojas, al sur: 25.00 m linda con María Ramos Rojas, al oriente: 22.00 m linda con Ferrocarril, al poniente: 22.00 m linda con Micaela Ramos. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2265/98, C. OSCAR REYES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una Fracción, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.70 m linda con calle Pública, al sur: 21.46 m linda con Rodolfo Reyes Tapia, al oriente: 19.91 m linda con Catalina Ramírez Rodríguez, al poniente: 19.91 m linda con cerrada de Benito Juárez. Superficie de: 429.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2264/98, C. J. CONCEPCION RIVERO S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec s/n, Colonia Pueblo Nuevo, San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, Estado de México, mide y linda; al norte: 49.00 m linda con cerrada sin nombre, al sur: 36.00 m linda con Miguel Rodríguez López, al oriente: 19.00 m linda con Avenida Chapultepec, al poniente: 20.00 m linda con Filadelfia Sánchez Márquez. Superficie de: 828.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2262/98, C. SANTOS DE LA O. GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago 1a. Sección, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Dolores Camargo Maya, al sur: 12.00 m linda con calle de las Palmas, al oriente: 50.00 m linda con Dolores Camargo Maya, al poniente: 50.00 m linda con Juan Senovia. Superficie de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2263/98, C. FRANCISCO ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Casa" privada Campo de Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.80 m linda con privada Campo, al sur: 18.70 m linda con Ricardo Salazar, al oriente: 42.00 m linda con Marcelo Quintero, al poniente: 42.10 m linda con Francisco Salazar Domínguez. Superficie aproximada de: 747.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2827/98, C. ERNESTO VELASCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín lote 66, manzana 4, Col. 1o. de Marzo (calle 13 de Abril), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Rosa Isela Santos Pablo, al sur: 15.00 m linda con Varela Dosta, al oriente: 8.00 m linda con calle 13 de Abril, al poniente: 8.00 m linda con María del Carmen Arteaga Peña. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2824/98, C. RENATO MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o. de Marzo, Tecámac de Felipe Villanueva, calle 30 de Mayo. Lt. 185 manzana 1, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Martín Lara Solórzano, al sur: 12.00 m linda con Abel Eusebio Cuteño, al oriente: 10.00 m linda con calle 30 de Mayo, al poniente: 10.00 m linda con Rodolfo Cornejo López. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91 -13, 18 y 21 enero.

Exp. 2826/98, C. ONESIMA DIAZ BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México, s/n del pueblo de San Lucas Xolox, predio "La Palma", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Luis Jandete Garcia, al sur: 24.00 m linda con Miguel González Almaraz, al oriente: 11.00 m linda con Emilio Pérez Reyes, al poniente: 11.00 m linda con Av. Nuevo México. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2828/98, C. ISAIAS PATIÑO MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Soledad" en el pueblo de Tecámac de Felipe Villanueva, calle Veracruz, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 12.50 m linda con Rogelio Moreno, al sur: 12.50 m linda con calle Veracruz, al oriente: 20.00 m linda con Antonio Díaz, al poniente: 20.00 m linda con Benjamin Urbano. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2825/98, C. LUCIANO BUSTAMANTE MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tlaltenco" del pueblo de Santa María Ozumbilla, calle Cuauhtémoc, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.80 m linda con calle Cuauhtémoc, al sur: 9.80 m linda con Francisco Bustamante Meneses, al oriente: 15.25 m linda con privada, al poniente: 15.25 m linda con cerrada. Superficie aproximada de: 149.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 2
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 43,858 Volumen 1388 del Protocolo a mi cargo, con fecha 29 de diciembre de 1998, se RADICO en esta Notaría la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor Licenciado MIGUEL ANGEL CERECERO MARTINEZ.

Los herederos CARLA GIOVANNA CERECERO CALZADIAZ, MIGUEL ALBERTO CERECERO CALZADIAZ, PATRICIA CERECERO AGUIRRE y LUZ MARIA SANCHEZ SORIA, aceptan la herencia y por su parte la Licenciada LORENA FIGUEROA MENDIETA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 4 de enero de 1999.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

79.-13 y 22 enero.